



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

SERIE ENCUESTAS

NOTA METODOLÓGICA



Nota Metodológica para la Encuesta de percepciones
de los usuarios del programa Pensión 65 participantes
de Saberes Productivos de 2021

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Dina Ercilla Boluarte Zegarra
Ministra

María Abigunda Tarazona Alvino
Viceministra de Políticas y Evaluación Social

José Enrique Velásquez Hurtado
Director General de Seguimiento y Evaluación

Elmer Lionel Guerrero Yupanqui
Director de Evaluación

Elaborado por:
Félix Samán Matías (DGSE-Midis)

Supervisado por:
Elmer Guerrero Yupanqui (DGSE-Midis)
Ricardo Córdova Córdova (DGSE-Midis)

Foto de carátula:
Pensión 65

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2022
Av. Paseo de la República 3101, San Isidro
Teléfono: (01) 631-8000 / (01) 631-8030
Página web: www.gob.pe/midis

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en forma gratuita en:
<https://evidencia.midis.gob.pe/encuesta-percepciones-Sabproductivos-P65-2021-notametodologica>

Reservados algunos derechos:

Este documento ha sido elaborado por el equipo de profesionales de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones aquí expresadas no son necesariamente reflejo de la opinión del Midis. El Midis no garantiza la veracidad de los datos que figuran en esta publicación. Nada de lo establecido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios del MIDIS, los cuales se reservan específicamente en su totalidad.

Citación con APA7: (libro electrónico)

Samán, F. (2022). *Nota Metodológica para la Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos de 2021*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
<https://evidencia.midis.gob.pe/encuesta-percepciones-Sabproductivos-P65-2021-notametodologica>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Nota Metodológica para la Encuesta de Percepciones de los Usuarios del Programa Pensión 65 Participantes de Saberes Productivos de 2021¹

**Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE)
Viceministerio de Políticas y Evaluación Social (VMPES)
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)**

Lima, enero de 2022

¹ Este documento ha sido elaborado por Félix Samán de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Se agradece a Ricardo Córdova y Elmer Guerrero de la DGSE, por sus comentarios en la elaboración de este documento.

CONTENIDO

1	Introducción.....	3
2	Descripción de la intervención	4
3	Objetivos de la encuesta	6
3.1	Objetivo general	6
3.2	Objetivos específicos.....	6
4	Revisión de literatura	6
5	Características de la encuesta	8
5.1	Tipo de encuesta	8
5.2	Cobertura de la encuesta	8
5.3	Unidades de investigación.....	8
5.4	Instrumentos de recolección de datos	8
5.5	Método de la entrevista	8
6	Metodología de la encuesta	8
6.1	Diseño del estudio	8
6.2	Población objetivo	9
6.3	Marco muestral.....	9
6.4	Diseño muestral	9
6.5	Unidades de muestreo	9
6.6	Tamaño de muestra	9
6.7	Niveles de inferencia	11
7	Temas de investigación.....	11
8	Planeamiento general de la encuesta 2021	11
8.1	Estructura funcional.....	12
8.2	Elaboración de documentos y manuales.....	13
8.3	Capacitación para la recolección de datos	14
8.4	Operación de campo	14
9	Cronograma	15
10	Presupuesto	16
11	Bibliografía	17
12	Anexos	18
12.1	Ficha técnica del indicador de interés del programa Pensión 65	18

1 INTRODUCCIÓN

Cada año, desde el 2013, en un trabajo conjunto entre la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Programa Pensión 65, vienen realizando estudios para la generación de información que contribuya a una mejor toma de decisiones en la intervención del Programa. En esa línea, en el año 2013 se realizó la Encuesta de Auditoría Muestral (EAM 2013)², con el propósito de validar y recoger información de los usuarios del Programa. Asimismo, entre los años 2014-2020, la DGSE y Pensión 65 han realizado, para cada año, el estudio denominado “*Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65*”, cuyo objetivo es conocer la percepción de bienestar del usuario de Pensión 65 desde que forma parte del Programa; así como evidenciar el acceso y dificultades que presenta para el cobro de la subvención monetaria, los gastos que realiza con el dinero de la pensión, el conocimiento y uso de los servicios financieros básicos, y sobre la afiliación y atención en el Seguro Integral de Salud (SIS).

Para el caso de la intervención Saberes Productivos, en el año 2018 se realizó el primer estudio, denominado “Encuesta de percepción de los usuarios del Programa Pensión 65 participantes de la intervención Saberes Productivos”; cuyo objetivo fue conocer el estado de bienestar del usuario desde su propia percepción, y a partir de la realización de las actividades de Saberes Productivos. El estudio implementó un diseño de muestreo probabilístico estratificado para la selección de una muestra de 2,441 participantes, y con la estrategia de inferir los resultados a nivel nacional y departamental. Entre los principales resultados a nivel nacional, se obtuvo que el 82.4% de participantes de Saberes Productivos manifestó que percibe que ha mejorado su estado emocional desde que se ha integrado a estas actividades. Asimismo, solo el 16.4% ha tenido la oportunidad de ofrecer los productos que elabora en las actividades de Saberes Productivos.

En el año 2019 se incluyó la encuesta de Saberes Productivos como un capítulo del estudio denominado Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65, que tuvo como objetivo conocer la situación de bienestar de los usuarios del Programa y de los participantes de Saberes Productivos a partir de su propia percepción. Dicho estudio tuvo dos grupos objetivos de interés: los usuarios de Pensión 65 y los usuarios participantes de Saberes Productivos; por ello se desarrolló un cuestionario con dos módulos, uno dirigido para cada grupo. El estudio empleó un diseño de muestreo probabilístico estratificado y unietápico para la selección de una muestra de 114 participantes, tamaño requerido para inferir los resultados solo a nivel nacional. En los resultados, se observó que el 80.4% de usuarios participantes percibe que su salud emocional ha mejorado desde que se ha unido a las actividades de Saberes Productivos; y el 93.7% se encuentra satisfecho de participar en la intervención.

Para el año 2020, a raíz de la pandemia por la COVID-19 se suspendieron las actividades de Saberes Productivos, manteniéndose cerradas durante todo el año, por lo que no se realizó la Encuesta para dicho año. Ya para diciembre de 2020 se aprobó la “Guía sobre la reactivación de Saberes Productivos frente al estado de emergencia sanitaria por la COVID-19”³; y con ello se reinició las actividades de manera gradual durante todo el año 2021. En ese sentido, desde setiembre del 2021, la DGSE y Pensión 65 iniciaron la planificación y diseño de la Encuesta de percepciones; y en ese contexto es que se elabora el presente documento, que tiene por objetivo realizar el diseño metodológico de la encuesta y la planificación de las fases que involucra la ejecución del estudio, y que finaliza en un documento de resultados.

² Esta encuesta tuvo como marco de muestreo al padrón de usuarios de febrero de 2013 (253,661 usuarios). Para este ejercicio estadístico se aplicó un muestreo probabilístico y estratificado de acuerdo al departamento o grupo de departamentos. Al interior de cada estrato, se aplicó un muestreo sistemático, con inicio aleatorio, con el marco muestral ordenado por distrito y condición (nuevo, regular o reincorporado), aplicando nivel de significancia de 5% y márgenes de error para cada estrato entre 4.7% y 5.5%, alcanzando un tamaño de muestra de 1,650 unidades de observación.

³ Aprobado mediante RDE N° 291-2020-MIDIS/P65-DE.

2 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” (en adelante “Pensión 65”), fue creado el 19 de octubre de 2011, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, para otorgar una subvención económica a los adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentren en condición de extrema pobreza y cumplan los requisitos⁴ exigidos para ser beneficiarios del Programa. Tiene por misión *“brindar protección social a los adultos mayores de 65 años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención económica que les permita incrementar su bienestar; asimismo, mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental”*⁵.

La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, que establece el marco general de la política de desarrollo e inclusión social, adopta un enfoque de ciclo de vida y en la cual se definen cinco ejes estratégicos, siendo el Eje 5 el de Protección del Adulto Mayor; que busca i) brindar seguridad económica a los adultos mayores para que cubran sus necesidades básicas, ii) el acceso a servicios de salud de calidad, y iii) la promoción de redes locales de apoyo social, emocional y afectivo para el Adulto Mayor. En esa línea, el Programa Pensión 65 como actor clave de este eje, cumple un rol principal en contribuir al bienestar y protección social del Adulto Mayor, no solo otorgando una subvención monetaria bimestral de 250 soles a las personas de 65 años de edad a más que se encuentran en condición de pobreza extrema sino, además, cumpliendo un rol articulador con otros sectores y niveles de gobierno para que sus usuarios puedan acceder a servicios de salud de calidad, a redes de apoyo social y con participación en espacios de revaloración de roles que mejoren el estado emocional y afectivo del Adulto Mayor.

En el marco de brindar un servicio integral al adulto mayor, y no solo en el tema de su seguridad económica, sino también contribuyendo a un envejecimiento saludable, participativo y con calidad de vida; el Programa Pensión 65 inició en el año 2013⁶ la intervención Saberes Productivos, el cual se define como la generación de espacios en la comunidad y entorno social del adulto mayor para que pueda volver a realizar y difundir sus conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales; de esta forma sean reconocidos como portadores y transmisores de saberes que los convierta en activos de su comunidad y conduzca a la revalorización del adulto mayor, a su identidad y al desarrollo de actividades productivas. Entre los objetivos de la intervención se menciona⁷: i) promover la apropiación de Saberes Productivos por parte de la comunidad, ii) visibilizar a los adultos mayores como personas que desempeñan roles y funciones importantes en la sociedad, y específicamente en la comunidad y iii) visibilizar la intervención del Programa como parte de las estrategias del MIDIS para lograr una real inclusión social.

Saberes Productivos se implementa en alianza con los gobiernos locales, a través de un Equipo Técnico Municipal (ETM) de cada municipalidad. Para ello, el programa Pensión 65, por medio de sus Unidades Territoriales, brinda asistencia técnica al ETM para que inicie la implementación de Saberes Productivos; luego, el Programa realiza el seguimiento a la ejecución de Saberes Productivos. Son tres las actividades centrales de la intervención: i) Diálogos de Saberes, ii) Transmisión Intergeneracional Saberes en las escuelas, y iii) Encuentro de Saberes Productivos, siendo responsabilidad del gobierno local la institucionalización de la intervención en su comunidad.

De acuerdo al Plan para un envejecimiento con dignidad⁸, que ha desarrollado el Programa Pensión 65 para implementar un conjunto de acciones que busquen el bienestar integral del adulto

⁴ De acuerdo al Decreto Supremo N° 081-2011-PCM los requisitos son: i) tener la condición de pobreza extrema de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH); ii) no percibir cualquier otra pensión o subvención que provenga del ámbito público o privado y iii) tener DNI y la evaluación de elegibilidad del SISFOH.

⁵ Manual de Operaciones del Programa Pensión 65, aprobado por Resolución Ministerial N°-273-2017-MIDIS

⁶ Saberes Productivos se inició en Ayacucho en el año 2013; y su aprobación oficial se dio en junio de 2014 mediante RDE N° 039-2014-MIDIS/P65-DE

⁷ RDE N° 039-2014-MIDIS/P65-DE de aprobación de la implementación Saberes Productivos.

⁸ Plan para un envejecimiento con dignidad de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2020-2021.

mayor, se describen 4 ejes centrales de intervención; en la que Saberes Productivos implementa acciones en el Eje de Envejecimiento Participativo, al generar espacios en la comunidad del adulto mayor para su participación activa por medio de prácticas tradicionales y transmisión de estos conocimientos, dándose interacciones sociales que fortalezcan su rol en la sociedad, contribuyan al ejercicio de su ciudadanía, y a su bienestar y calidad de vida. Asimismo, Saberes Productivos realiza acciones que favorecen a la dinámica de los otros ejes de intervención como en el Eje de Envejecimiento Productivo, al impulsar la elaboración de productos para su venta y promover los emprendimientos productivos; en el Eje de Envejecimiento Saludable, brindando consejos de buenas prácticas saludables; y en el Eje de Seguridad Económica a través de charlas para el cobro de la pensión.

El modelo de intervención de Saberes Productivos se realiza bajo cinco procesos que se desarrollan de manera complementaria:

1) Institucionalización de la intervención

Es el primer proceso dirigido al compromiso, aceptación y formalización del gobierno local que implementará la intervención en su distrito. Abarca desde Actas, Ordenanzas Municipales hasta la designación del Equipo Técnico Municipal encargado de la operación de Saberes Productivos.

2) Identificación, recuperación y registro de saberes productivos

Tiene el objetivo de identificar los principales conocimientos y prácticas a ser recuperados de los usuarios participantes, mediante el registro, descripción y sistematización de los saberes que se realiza con ayuda del adulto mayor. Este proceso permite tener un mayor conocimiento del usuario y del contexto en que desarrolló el saber.

3) Apropiación colectiva de saberes recuperados

Se refiere al proceso de difusión de los saberes de los adultos mayores. Para ello se realizan actividades de transmisión intergeneracional en colegios, ferias y en eventos de la comunidad; y los Encuentro de Saberes. Las actividades de este proceso requieren difundirse en la comunidad a través de diferentes medios; así como el apoyo de los gobiernos locales en cuanto a recursos para la sostenibilidad de las acciones programadas.

4) Desarrollo de emprendimientos productivos

En este proceso el ETM identifica saberes que tienen potencial para desarrollar emprendimientos productivos, y puedan implementarse por los usuarios, usuarias o asociaciones de usuarios. Se establece alianzas con organizaciones públicas y/o privadas para que impulsen las actividades productivas, como son los proyectos de Haku Wiñay / Noa Jayatai de FONCODES, con el Programa AgroRural del MIDAGRI, y en el Registro Nacional de Artesanos del MINCETUR; asimismo, se implementa espacios de comercialización para los productos y emprendimientos de los usuarios.

5) Transferencia y acompañamiento

Implica la transferencia de Saberes Productivos al Gobierno Local, donde Pensión 65 realizará el seguimiento y acompañamientos al ETM para que se mantenga la sostenibilidad de la intervención Saberes Productivos a nivel local.

En el año 2020, a raíz de la pandemia por la COVID-19 se suspendieron las actividades de Saberes Productivos, con la finalidad de salvaguardar la salud de los usuarios por ser considerados como población de alto riesgo de contagio. Con fines de aperturar las actividades, en diciembre de 2020 se aprobó la guía para la reactivación de Saberes productivos⁹, con el objetivo de establecer los lineamientos para la reapertura de los procesos de la intervención en el contexto de la Emergencia Sanitaria. De esta forma, durante el año 2021 se reinician las

⁹ "Guía sobre la reactivación de Saberes Productivos frente al estado de emergencia sanitaria por la COVID-19", aprobado mediante RDE N° 291-2020-MIDIS/P65-DE

actividades de Saberes Productivos de forma gradual, y que combina el desarrollo de actividades presenciales y virtuales.

3 OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

3.1 Objetivo general

Conocer, desde la propia percepción del usuario, cambios en su bienestar y estado emocional a partir de su participación en las actividades de Saberes Productivos, que se reiniciaron en el año 2021; asimismo, conocer que actividades desarrollan en la intervención.

3.2 Objetivos específicos

- a) Identificar las principales actividades que han realizado desde la reactivación de Saberes Productivos durante el año 2021.
- b) Investigar sobre la modalidad en la que han realizado las actividades de la intervención, y la frecuencia de participación del usuario.
- c) Explorar los sentimientos y estados de ánimo que percibe el usuario al participar de Saberes Productivos.

4 REVISIÓN DE LITERATURA

En las últimas décadas diversas investigaciones han demostrado que el desarrollo de actividades productivas y la participación social determinan una parte importante del bienestar subjetivo y la calidad de vida del adulto mayor. Así, el Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (2015) resalta que la participación de las personas mayores en eventos cívicos y en grupos de personas con intereses comunes las motiva a mantenerse activas, socialmente vinculadas, y sentir satisfacción al percibir que contribuyen a su comunidad; lo que favorece a su estado emocional y bienestar. Y en el estudio de caso que presenta el informe sobre un programa de voluntariado de personas mayores en escuelas públicas de Estados Unidos para ayudar en distintas actividades educativas se evidenció efectos positivos en la salud de los participantes al mostrar menores síntomas de depresión, mayor interacción social que mejoró sus redes de apoyo social, y mayor actividad cognitiva.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Educación, Política y Deporte de España (2008) en su investigación sobre la participación social de las personas adultas mayores encuentran que el asociacionismo y el voluntariado son dos herramientas claves de participación para las personas mayores. Con el asociacionismo se genera oportunidades para que la persona se desenvuelva en múltiples manifestaciones y mejorando sus redes comunitarias. Con el voluntariado se fomenta una participación ciudadana activa, dado el tiempo libre del adulto mayor, sus experiencias personales, su interés y dedicación, así como sus conocimientos; por lo que la participación impulsa el incremento del intercambio generacional de experiencias y saberes; beneficiando a las dimensiones del bienestar como la satisfacción y la salud.

Muñoz (2013) señala que un factor predominate para un “buen envejecimiento” es la forma como los adultos mayores se relacionan con el medio para la actividad social, teniendo como soporte las redes de apoyo social. En su estudio cualitativo sobre los efectos de la actividad social con sentido territorial en un grupo de adultos mayores de Chile encontró que la actividad social tiene un mayor impacto si se integra desde el lugar cotidiano que ocupa el adulto mayor en su comunidad, ya que le atribuyen un valor especial a su historia y recuerdos de su comunidad. De otro lado, Giró (2005) en su estudio sobre el envejecimiento activo en la sociedad española precisa que en el mantenimiento de la salud y calidad de vida intervienen factores económicos, sanitarios, psicológicos y el entorno físico y social: y en cuanto a este último factor menciona que el apoyo social, las oportunidades de participación en educación y aprendizaje, la

protección frente a la violencia y el abuso, los voluntariados y el apoyo familiar son fundamentales para mejorar la salud, la independencia, la participación y la productividad en la vejez.

En un artículo de revisión literaria sobre la participación social en la evaluación clínica del adulto mayor, Sepúlveda, Dos Santos, Tricanico y Suziane (2020) señalan que la participación social es considerada uno de los factores protectores para la salud y la funcionalidad del adulto mayor; y en el que también debe considerarse la frecuencia de participación y el rol que se promueve dentro de una organización o grupo comunitario. A todo ello, concluye que la participación social debería incluirse como una evaluación en el diagnóstico clínico al adulto mayor para orientarlos a participar en determinadas organizaciones comunitarias, sobre todo a los que presentan síntomas de depresión o iniciando cuadros de deterioro físico o cognitivo.

Respecto a actividades productivas que también promueve la Intervención Saberes Productivos a partir de los saberes de los usuarios, la OMS (2015) explica que la capacidad para contribuir a la comunidad con trabajo está muy relacionada con la participación en actividades sociales y culturales; y que el trabajo, sea en el hogar, la empresa o empleo propio; y el voluntariado, son dos vías que contribuyen a que los adultos mayores se sientan plenos en la vejez. Además, precisa, en un estudio longitudinal realizado en Estados Unidos a las personas de 60 años a más, que los que destinaron más tiempo a actividades productivas aumentaron en mayor medida su nivel de bienestar.

Miralles (2010) en un artículo que realizó sobre vejez productiva para la Universidad Nacional de San Luis de Argentina detalla que el envejecimiento productivo busca la contribución social de la población adulta mayor y la satisfacción de necesidades sociales relevantes. Resalta como una de las dimensiones del envejecimiento productivo las actividades educativas culturales, con participación de la persona mayor en capacitaciones, transferencias de conocimientos, experiencias y habilidades; por lo que cumplen un rol trascendental en la transmisión intergeneracional de sus saberes. En cuanto a las redes de apoyo formal o comunitarias, Miralles observa que favorecen el desarrollo de actividades productivas al brindar la oportunidad a la persona mayor de continuar participando activamente en tareas productivas, a la vez que estas redes se convierten en elementos de seguridad, protección y bienestar personal. Concluye que los adultos mayores no solo deben ser reconocidos como receptores de ayudas y servicios, sino también como portadores de saberes y experiencias que puede transmitir a la familia y a la comunidad.

Por otra parte, Valero, Morgante y Garrida (2015) en su estudio cualitativo sobre los saberes de adultos mayores que participaban del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores (PEPAM) de Argentina, encontró, a través de técnicas etnográficas que, las relaciones intergeneracionales son un eje fundamental para entender las perspectivas y los saberes que va construyendo la persona en su proceso de envejecer. Otro resultado hallado fue la valoración de utilidad, productividad e integración que le asignaban los adultos mayores a su participación en el Programa educativo, ya que lo definían como un elemento en sus vidas que los integra a la sociedad, los impulsa a trascender en el hogar, les genera obligaciones y propicia su bienestar físico y psicológico.

Referente a resultados de encuestas dirigidas a adultos mayores que participan en organizaciones de redes de apoyo o voluntariado, se encontró en la Encuesta de salud, envejecimiento y jubilación en Europa 2014-2015, que para el caso de España los adultos mayores de 55 años a más que participan en voluntariados muestran un mejor bienestar personal, satisfacción por la vida y estado de salud significativamente mayor respecto a los adultos no voluntariados. Además, los niveles de depresión y soledad también son menores frente a los no voluntariados. En otro estudio cuantitativo con datos de la Encuesta Social Europea 2012 y 2013, que recoge información de poblaciones de 29 países sobre actitudes, creencias, patrones de comportamiento y bienestar personal y social; Ariza, Tirado y Fernandez (2016) evidencian que los adultos mayores que participan en voluntariados presentan mayor predisposición hacia el cambio y mayor satisfacción consigo mismos.

En América Latina, la “Encuesta de calidad de vida del adulto mayor e impacto del Pilar Solidario” que llevó a cabo Chile en el año 2017 a personas de 60 años de edad a más se obtuvo que solo el 26.6% de adultos mayores participan en organizaciones de la sociedad civil y el 75.0%

desarrolla actividades sociales; además el 77.3% está satisfecha con su vida y solo el 20.0% tiene una visión positiva de la vida. En Argentina, la “Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores” se realizó en el año 2012 para conocer la calidad de vida de la población de 60 años de edad a más; donde se observó que el 6.7% asiste a talleres para hacer manualidades, artesanías (no para la venta) u otra actividad artística; y el 14.6% presta servicios de forma voluntaria o gratuidad a alguna organización de su comunidad, un 53.7% realiza habitualmente en sus tiempos libres actividades de jardinería, tejido, repostería o similares; y un 78.6% de personas mayores se encuentran muy satisfechos o más con su vida.

5 CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA

5.1 Tipo de encuesta

La encuesta es de derecho o “de jure”; esto quiere decir que el registro y selección de los usuarios para aplicar la encuesta se realizará considerando el lugar de domicilio habitual del usuario, el cual se tiene identificado en los registros administrativos del Programa.

5.2 Cobertura de la encuesta

- **Geográfica:** La encuesta se realizará en el ámbito nacional en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao.
- **Temporal:** La encuesta se aplica de manera continua, cuyo recojo de información se dará durante todo el mes de diciembre de 2021.

5.3 Unidad de investigación

La unidad de investigación son los usuarios de Pensión 65 que han sido registrados como participantes de las actividades de reactivación de Saberes Productivos desde enero del 2021, mes en el cual se ha reiniciado la intervención, de manera gradual, en los gobiernos locales; luego de paralizar sus actividades por la emergencia sanitaria por la COVID-19 desde marzo de 2020.

5.4 Instrumentos de recolección de datos

La Encuesta contará con un cuestionario electrónico instalado en un aplicativo móvil para el recojo de información en campo. Dicho aplicativo será desarrollado por la Unidad de Tecnología e Información del Programa Pensión 65 y permitirá su instalación en teléfonos móvil y tablets.

5.5 Método de la entrevista

Se empleará el método de entrevista directa, en la que los promotores locales del Programa, previamente capacitados, y cumpliendo con los protocolos sanitarios en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 y el protocolo de visitas domiciliarias del Programa Pensión 65, visitarán las viviendas de los usuarios de Pensión 65 para realizar la entrevista y aplicar los cuestionarios de recojo de información.

6 METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA

6.1 Diseño del estudio

El diseño del estudio es no experimental, es decir, no corresponde a un análisis de efectos causales sobre las variables de interés del Programa; sino a la medición de ciertos indicadores para su observación y análisis; y de tipo transversal y alcance

descriptivo (Sampieri y Mendoza, 2013), cuyo año de análisis y medición de indicadores de interés está dado para el 2021.

6.2 Población objetivo

La población objetivo la constituyen los usuarios del Programa Pensión 65 que han participado de las actividades de Saberes Productivos desde la reactivación de la intervención en enero de 2021; mes en que el Programa ha reiniciado, de forma gradual, las actividades en los gobiernos locales luego de estar paralizadas desde marzo del año 2020 debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19.

6.3 Marco muestral

El marco muestral para el presente estudio está constituido por la relación de usuarios participantes de la intervención Saberes Productivos de enero a octubre de 2021, el cual registró un total de 3,866 personas de 65 años de edad a más, de acuerdo a la información brindada por el Programa Pensión 65.

6.4 Diseño muestral

La muestra se diseñó bajo un esquema de muestreo de tipo probabilístico, estratificado y unietápico (una sola etapa de selección de la muestra).

6.5 Unidades de muestreo

La unidad de muestreo es el adulto mayor usuario de Pensión 65 que ha participado en la intervención de Saberes Productivos desde el reinicio de las actividades en enero de 2021.

6.6 Tamaño de muestra

Se determinó un tamaño de muestra único con el siguiente indicador de interés para la intervención Saberes Productivos:

- **Indicador 1:** Proporción de usuarios que consideran que su estado emocional mejoró desde que se reúnen con otros adultos mayores

El tamaño de muestra se calculó mediante la fórmula de la ecuación 1:

$$n_h = \frac{Z_{(1-\frac{\alpha}{2})}^2 N_h \Delta_h}{(N_h - 1) \varepsilon^2 + Z_{(1-\frac{\alpha}{2})}^2 \Delta_h} \times \frac{1}{r_h} \dots (\text{Ec. 1})$$

La cuota de muestra para cada estrato¹⁰ (departamento) se realizó por afijación proporcional, el cual tiene la fórmula de la ecuación 2:

Donde:
$$n_i = n_h \times \frac{N_i}{N_h} \dots (\text{Ec. 2})$$

- n_h : es el tamaño de muestra.
- n_i : es el el tamaño de muestra para cada estrato.
- El nivel de confianza elegido fue del 95% (un $\alpha = 0.05$), por lo que el $Z_{(1-\alpha/2)} = 1.96$
- N_h : es el tamaño poblacional (número de usuarios).
- N_i : es el tamaño poblacional en cada estrato.

¹⁰ Cada departamento se consideró como un estrato a excepción de Lima y Callao que se tomó como un estrato. De igual forma, Madre de Dios y Ucayali se analizó como un solo estrato.

- r_h : representa la tasa de respuesta para cada indicador de interés, cuyo valor se determinó en 83.5%. Esta información se toma de encuestas de percepción de años anteriores.
- ε : es el máximo error permitido, que se usará un valor de 5%.
- Δ : representa la varianza de la variable de interés. En el caso de variables de proporciones se reemplaza por $\Delta_h = p_h(1 - p_h)$. En el caso de una variable continua se reemplaza $\Delta_h = S_h^2$. En ambos casos se utiliza información proveniente de la encuesta de percepciones de Saberes Productivos del año 2018 y 2019.

De acuerdo a las necesidades del Programa para obtener resultados del estudio solo a nivel nacional, y usando la ecuación 1, se determinó un tamaño de muestra de 273 usuarios participantes de Saberes Productivos. En el Cuadro N° 01 se resume los parámetros usados y el tamaño de muestra resultante; y en el Cuadro N° 02 se presenta la distribución de la muestra para cada estrato.

Cuadro N° 01. Parámetros usados y tamaño de muestra resultante

Descripción	Valor
Usuarios de 65 a 80 años de edad	3,866
Nivel de confianza	1.96
Tasa de respuesta	83.5%
Error de muestreo:	5.0%
Tamaño de muestra	273

Fuente: Relación de usuarios participantes en Saberes Productivos enero-octubre de 2021.
Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

Cuadro N° 02. Distribución del tamaño de muestra según departamento, 2021

Departamento	Participantes de Saberes Productivos		Muestra a ejecutar 2021
	N	%	
Amazonas	5	0.0%	0
Áncash	41	1.1%	4
Apurímac	392	10.1%	27
Arequipa	81	2.1%	6
Ayacucho	320	8.3%	22
Cajamarca	31	0.8%	3
Cusco	78	2.0%	6
Huancavelica	1816	47%	120
Huánuco	46	1.2%	4
Ica	113	2.9%	8
Junín	8	0.2%	2
La Libertad	181	4.7%	13
Lambayeque	3	0.0%	0
Lima-Callao	25	0.6%	3
Loreto	192	5.0%	14
Moquegua	34	0.9%	3
Pasco	292	7.6%	20
Piura	15	0.4%	2
Puno	120	3.1%	9
San Martín	6	0.0%	0
Tacna	9	0.2%	2
Tumbes	2	0.0%	0
Ucayali-MDD	56	1.4%	5
Total	3866	100.0%	273

Fuente: Relación de usuarios participantes en Saberes Productivos enero-octubre de 2021.
Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

Se debe precisar que por cada usuario que es seleccionado para la muestra, al que se le llamará usuario principal por haber sido escogido en el primer sorteo, se seleccionará 3 usuarios adicionales de manera aleatoria, los cuales serán utilizados como usuarios de reemplazo para situaciones en donde el usuario principal al que corresponden no pudo ser entrevistado por diversos motivos que se presentan durante el recojo de información. De igual forma, si al pasar al reemplazo 1 tampoco se consigue realizar la entrevista, el encuestador podrá pasar el reemplazo 2 del mismo usuario principal, teniendo 3 opciones, en un orden establecido, para realizar el cuestionario de no estar disponible el usuario principal.

Los criterios para seleccionar al usuario de reemplazo es que pertenezcan al mismo centro poblado del usuario principal. De no encontrar en el centro poblado se procederá la búsqueda en el distrito de residencia del usuario principal, por lo que prevalece el criterio de distancia de las viviendas para la selección de los 3 usuarios de reemplazo que corresponde a cada usuario principal.

6.7 Nivel de inferencia

El nivel de inferencia de los resultados será es nivel nacional.

7 TEMAS DE INVESTIGACIÓN

Para la Encuesta de percepciones de Saberes Productivos del año 2021, de acuerdo a las necesidades de información del Programa, se ha incluido 4 temas de investigación, por el cual se recogerá información a través de un cuestionario estructurado que incluye 15 preguntas. En el Cuadro N° 03 se detalla cada temática con el correspondiente número de preguntas.

Cuadro N° 03. Temas de investigación de la Encuesta de percepciones de usuarios de Pensión 65 participantes de Saberes Productivos, 2021

Sección	Descripción	Número de preguntas
Sección I	Participación en Saberes Productivos	8
Sección II	Desarrollo Productivo	2
Sección III	Autopercepción de valoración y estado emocional	3
Sección IV	Recomendaciones de los participantes de Saberes Productivos	2
Total preguntas		15

Fuente: Cuestionario de la Encuesta de percepciones a usuarios de Pensión 65 participantes de la intervención Saberes Productivos de 2021.
Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

8 PLANEAMIENTO GENERAL DE LA ENCUESTA 2021

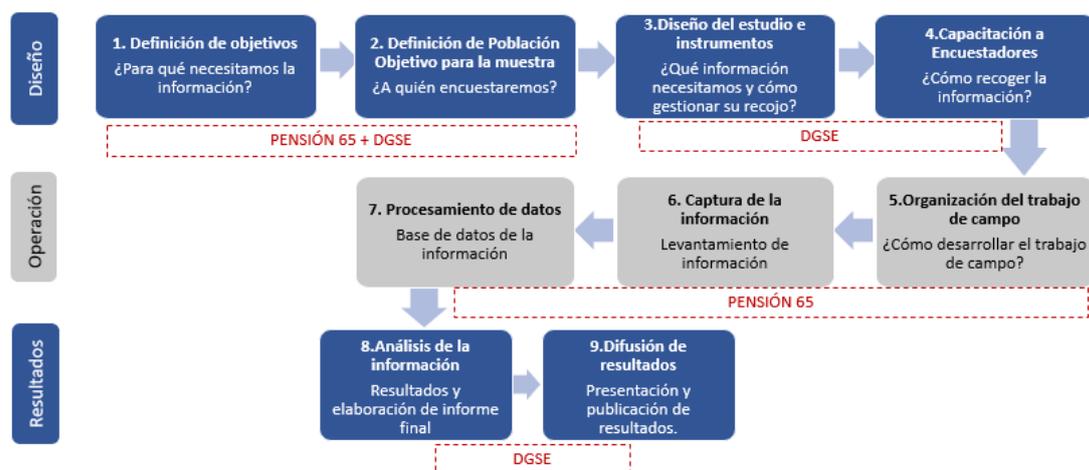
El proceso de planeamiento, diseño metodológico y ejecución del estudio se desarrolla bajo una secuencia programada de etapas consecutivas y en un trabajo continuo y coordinado entre la DGSE del MIDIS y el Programa Pensión 65. Este planeamiento nos garantizará el cumplimiento de los objetivos en cada etapa definida del estudio y dentro de los plazos establecidos.

El estudio se compone de 3 etapas:

1. Diseño del estudio, que corresponde al planteamiento de la metodología del estudio y del diseño muestral para el recojo de información. Esta etapa inicia con la identificación de necesidades de información del Programa y la definición de los objetivos del estudio el cual nos llevará a plantear la metodología y diseño muestral requerido. Es desarrollado por la DGSE del MIDIS y cuenta con la aprobación del Programa Pensión 65.
2. Operación de campo, que consiste en el recojo de información mediante la entrevista a los usuarios seleccionados para la encuesta. Esta etapa está cargo del Programa, en la que los Promotores Locales de las Unidades Territoriales de Pensión 65 desempeñan la función de encuestador, previamente capacitados en el manejo de los instrumentos de recojo de información.
3. Procesamiento de datos y documento de resultados, donde la DGSE del MIDIS trabaja la base de datos del recojo de información para el cálculo de indicadores definidos en los objetivos del estudio. Con los datos obtenidos realiza un análisis de los hallazgos encontrados y elabora un documento de resultados del estudio.

Posterior a las 3 etapas, se procede a la publicación del documento de resultados del estudio, y su difusión a los tomadores de decisión y actores de interés. En el Diagrama N° 01 se presenta el planeamiento general de la encuesta y las principales actividades que se desarrollan en cada una de las etapas.

Diagrama N° 01: Planeamiento general de la encuesta



Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

La ejecución de las 3 etapas del estudio comprende el desarrollo de un conjunto de principales actividades que describen a continuación:

8.1 Estructura funcional

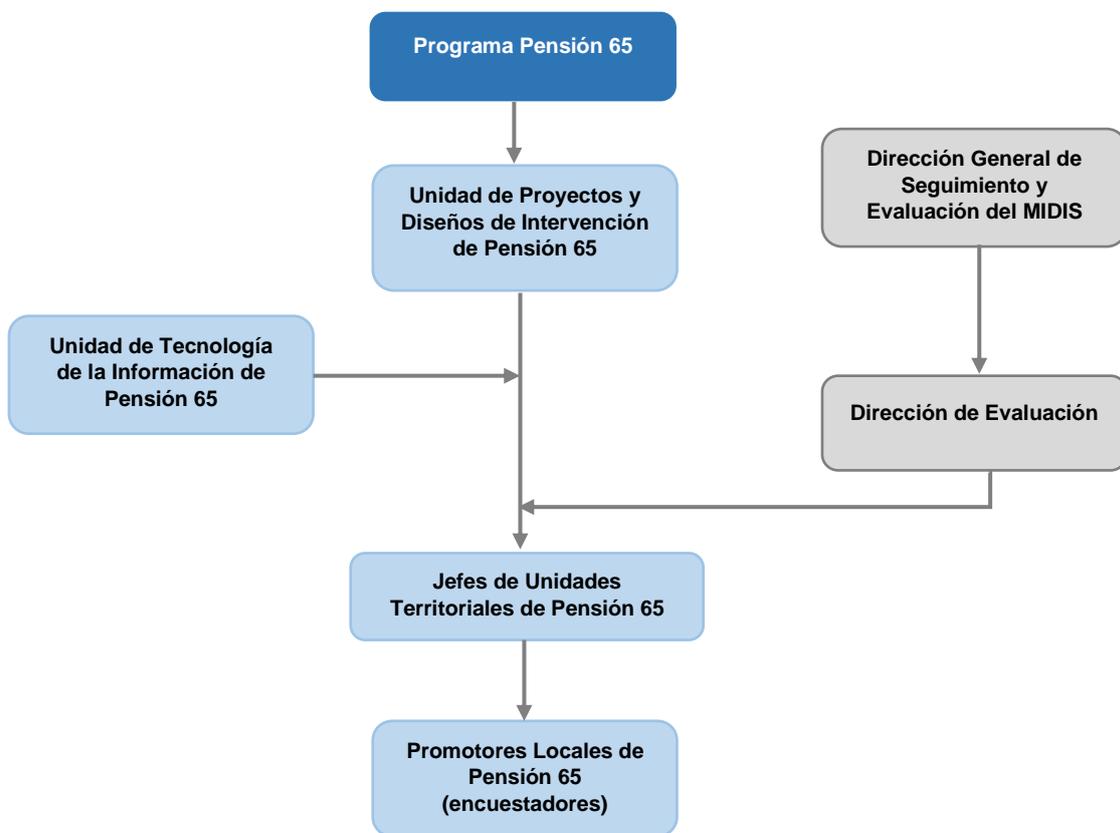
La estructura funcional define las funciones que las partes desarrollarán en cada etapa del estudio. Esta investigación, como en cada año, se realiza de manera conjunta entre la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Pensión 65. La DGSE se encarga del diseño metodológico del

estudio, la elaboración de los instrumentos de recojo de información y capacitación en el manejo de ellos, el procesamiento y análisis de los datos y la elaboración del documento final de resultados. Pensión 65 desarrolla el aplicativo para el cuestionario electrónico, la operación de campo, a través de los Promotores Locales del Programa y la sistematización de la base de datos del recojo de información.

Cabe precisar que las Unidades Territoriales de Pensión 65 son los encargados de dirigir la operación de campo en sus regiones. Y al término de esta etapa, la Unidad de Tecnología de Información del Programa se encargará de sistematizar y compilar la información proveniente desde las Unidades Territoriales en una base de datos y entregarlo a la DGSE para su posterior análisis y redacción del Informe Final.

En el Diagrama N° 02 se muestra la estructura de las unidades a cargo del desarrollo del estudio, en la que participan la DGSE del MIDIS y el Programa Pensión 65.

Diagrama N° 02. Estructura de las unidades a cargo del desarrollo del estudio



Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

8.2 Elaboración de documentos y manuales.

Los documentos y manuales guían la ejecución de todo el proceso de la encuesta. A través de ellos se establecen aspectos técnicos de la encuesta como el diseño y tamaño de muestra; aspectos operativos para el trabajo de campo y de calidad de los datos. Para la presente encuesta, la DGSE elabora los siguientes documentos:

- Manual del Encuestador.
- Guía para la capacitación de instrumentos de recojo de información.
- Ficha Técnica de la encuesta.
- Nota Metodológica de la encuesta.

8.3 Capacitación para la recolección de datos

Con la finalidad de reducir los errores en el recojo de información y obtener datos más consistentes, la DGSE capacita a todo el personal de las Unidades Territoriales que participan en la operación de campo de la Encuesta; es decir, jefes de las Unidades Territoriales (JUT), coordinadores y promotores locales del Programa Pensión 65. Esta capacitación desarrolla los temas sobre las características de la muestra, las funciones del encuestador, la aplicación del cuestionario y el manejo del aplicativo móvil.

La capacitación se realiza por 3 días consecutivos, en la que cada día se programa la capacitación a un grupo de Unidades Territoriales, cuya asistencia se realiza de manera virtual. La parte expositiva está a cargo de la Dirección de Evaluación de la DGSE del MIDIS, y la parte participativa por el personal de las Unidades Territoriales de Pensión 65. En cada día de capacitación se cuenta con 90 a 100 participantes conectados mediante PC, laptops o teléfono móvil. En el Cuadro N° 04 se muestra la distribución de Unidades territoriales por grupo de capacitación.

Cuadro N° 04. Grupos de capacitación a las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65

Día 1		Día 2		Día 3	
Grupo 1	Unidades Territoriales	Grupo 2	Unidades Territoriales	Grupo 3	Unidades Territoriales
1	Amazonas	9	Huancavelica	17	Madre de Dios
2	Áncash	10	Huánuco	18	Moquegua
3	Apurímac	11	Ica	19	Pasco
4	Arequipa	12	Junín	20	Piura
5	Ayacucho	13	La Libertad	21	Puno
6	Cajamarca	14	Lambayeque	22	San Martín
7	Callao	15	Lima	23	Tacna
8	Cusco	16	Loreto	24	Tumbes
				25	Ucayali

Fuente: Directorio de JUTs del Programa Pensión 65.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

8.4 Operación de campo

La operación de campo consiste en la ejecución de un conjunto de actividades interrelacionadas, en la que se organiza y se lleva a cabo la recolección de información de los usuarios seleccionados para la entrevista. Esta etapa es realizada por el Programa Pensión 65; y la responsabilidad de organizar, ejecutar y supervisar el trabajo de campo en cada departamento está a cargo del jefe de la Unidad Territorial de dicho departamento.

Cabe precisar que, de acuerdo a la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, la visita al domicilio y entrevista a cada usuario se realiza cumpliendo los protocolos sanitarios del MINSA y el protocolo de visitas domiciliarias que elaboró el Programa Pensión 65 para reducir el riesgo de contagio de sus usuarios.

La operación de campo considera el desarrollo de los siguientes aspectos:

8.4.1 Procedimiento de recolección

Los promotores locales de Pensión 65 tendrán el rol de encuestador y visitarán a los usuarios seleccionados del Programa para la aplicación del cuestionario mediante entrevista directa.

8.4.2 Instrumento de recolección de datos

El estudio considera la aplicación de un cuestionario estructurado, que incluye temas de investigación de acuerdo con las necesidades del Programa. Para el recojo de información, la Unidad de Tecnología de la Información del Programa Pensión 65 elabora un aplicativo para contar con un cuestionario electrónico instalado en celular o tablets del encuestador. El aplicativo tiene el atributo de cargar y mostrar también los cuestionarios en quechua y aymara.

8.4.3 Periodo de operación de campo.

Se refiere a los días programados para realizar el recojo de información. De acuerdo al cronograma, durante todo el mes de diciembre de 2021 se ha programado que se realice el levantamiento de información; y donde cada Unidad Territorial debe ejecutar la cuota de muestra que se les ha asignado a su región.

8.4.4 Ejecución de la operación de campo

El jefe de la Unidad Territorial (JUT) del Programa dirige y ejecuta la operación de campo en su región. Tendrá la función de elaborar el plan de trabajo, la organización del operativo de campo, designar al personal encargado de la encuesta y precisar sus funciones; distribuir la carga de trabajo entre el personal encuestador, así como realizar acciones de supervisión al recojo de información.

8.4.5 Supervisión de la operación de campo.

La supervisión permite conocer la situación en que se encuentra la ejecución de la encuesta, así como, verificar si se cumple con los procedimientos y manuales establecidos para la recolección de la información en campo. La supervisión está a cargo de los JUT o del personal que ha sido designado.

9 CRONOGRAMA

El estudio tiene una duración programada de 6 meses. La distribución y programación de actividades en cada mes se muestra en el Diagrama N° 03.

Diagrama N° 03. Cronograma proyectado de actividades para el estudio del 2021

N°	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
		sem. 1	sem. 2	sem. 3	sem. 4	sem. 5	sem. 6	sem. 7	sem. 8	sem. 9	sem. 10	sem. 11	sem. 12	sem. 13	sem. 14	sem. 15	sem. 16	sem. 17	sem. 18	sem. 19	sem. 20	sem. 21	sem. 22	sem. 23	sem. 24
1	Metodología y diseño muestral	■	■																						
2	Instrumentos de recojo de información		■	■																					
3	Aplicativo informático				■	■																			
4	Capacitación en instrumentos						■																		
5	Operación de campo							■	■	■	■														
6	Base de datos											■													
6	Procesamiento de resultados												■	■											
7	Documento de resultados														■	■	■	■	■	■	■	■			
8	Presentación y Anexos																						■	■	

Nota: El periodo de semana solo considera avances de las actividades para los días hábiles.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

10 PRESUPUESTO

Todo el proceso de diseño, ejecución y elaboración de documento de resultados del estudio de la Encuesta de percepciones a usuarios participantes de Saberes Productivos de 2021 no tendrá costo alguno, ya que cada actividad es distribuida y realizada por los equipos técnicos de la DGSE del MIDIS y el Programa Pensión 65.

11 BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, A., Tirado, P. y Fernández V. (2017). "Valores humanos y voluntariado. Un estudio en personas mayores". Universitat Politècnica de Catalunya Terrassa, España.
- Giro, M. (2005). "El envejecimiento activo en la sociedad española". Eurostat. España.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales - IMSERSO. (2008). "La participación social de las personas mayores". Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Madrid, España.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.
- MIDIS (2017). Manual de operaciones del Programa Pensión 65. Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS.
- MIDIS (2019). "Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 participantes de la intervención Saberes Productivos de 2018". Informe de evaluación. Elaborado por Elmer Guerrero, Ricardo Córdova y Omar Puma, Lima, Perú.
- MIDIS (2020). "Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2019". Informe de evaluación. Elaborado por Elmer Guerrero, Ricardo Córdova, Omar Puma y Félix Samán, Lima, Perú".
- MIDIS (2021). "Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021. Semestral 2021.
- Miralles, I. (2010). "Vejez productiva: El reconocimiento de las personas adultas mayores como un recurso indispensable en la sociedad". Universidad Nacional de San Luís, Argentina.
- Muñoz, C. (2013). "Bienestar subjetivo y actividad social con sentido histórico en adultos mayores". Revista Hacia la promoción de la salud; Universidad de Caldas, Colombia.
- Organización Mundial de la Salud (2015). "Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud". Ginebra. Suiza.
- Pensión 65 (2020). "Guía sobre reactivación de Saberes Productivos frente al estado de emergencia sanitaria por la COVID-19" del Programa Pensión 65. MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Pensión 65 (2020). "Plan para un envejecimiento con dignidad de los usuarios del Programa Pensión 65 2020-2021. MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Pensión 65 (2021). "Memoria anual 2020". MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Rodriguez, G., Dabbagh, V. y Rodriguez, P. (2017). "Personas mayores y voluntariado". Programa de personas mayores. Voluntariado "Acciones Locales", España.
- Sampieri, R. y Mendoza C. (2018). "Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta". McGraw-Hill Interamericana Editores. México.
- Sepúlveda W., Dos Santos, R., Tricánico, R. y Suziane, V. (2020). "Participación social, un factor a considerar en la evaluación clínica del adulto mayor: una revisión narrativa". Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. Instituto Nacional de Salud (INS), Lima, Perú.
- Universidad Católica de Chile. (2018). "Encuesta de calidad de vida del adulto mayor e impacto del Pilar Solidario". Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales, Chile.
- Valero, A., Morgante, M. y Garriga, I. (2015). "Saberes de Adultos Mayores. Una aproximación desde la Etnografía a las relaciones intergeneracionales". XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Argentina.

12 ANEXOS

12.1 Ficha técnica del indicador de interés del programa Pensión 65

Nombre del Indicador 01	
“Proporción de usuarios que consideran que su estado emocional mejoró desde que se reúne con otros adultos mayores”	
Definición	
El indicador busca medir el porcentaje de usuarios de Pensión 65 que percibe cambios favorables en su bienestar emocional al participar de las reuniones y actividades que realiza la intervención Saberes Productivos.	
Valor del Indicador	
Año	Indicador (%)
2018	82.4
2019	80.4
Fuente: Encuesta de percepciones de usuarios del programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos 2018 y 2019.	
Justificación	
El indicador permite conocer a los tomadores de decisión del Programa los efectos de la intervención Saberes Productivos, a partir del análisis que manifiesta el usuario sobre la percepción de su estado emocional al participar de las actividades y reuniones que realiza y promueve la intervención. Y de acuerdo a los resultados obtenidos podrán realizar ajustes tanto en el diseño, proceso e implementación de Saberes Productivos.	
Limitaciones y Supuestos empleados	
La principal limitación del indicador es que el usuario no responda con veracidad sobre su percepción, debido a que, tal vez, el encuestador no le explico con claridad los objetivos de la encuesta; y el usuario sienta temor por sus respuestas y piense que puede ser desafiado del programa.	
Precisiones Técnicas	
La construcción del indicador se compone del número personas que respondieron que su estado emocional “Ha mejorado”, respecto del total de personas encuestadas.	
Método de cálculo	
Indicador 01 = $\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas que respondieron "Ha mejorado"}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas encuestadas}} \times 100$	
Periodicidad de las mediciones	
Anual	
Fuente de datos	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65 participantes de Saberes Productivos.	
Base de datos	
Base de Datos Encuesta_Pensión 65.	
Instrumento de recolección de la información	
Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65 participantes de Saberes Productivos de 2021 Pregunta P211: Si te has reunido presencialmente con otros adultos mayores de Pensión 65 en este año, consideras que tu estado de ánimo: 1. Ha mejorado 2. Sigue igual 3. Ha empeorado 4. No me he reunido presencialmente	